

Lunes 6 de Octubre de 2008

- La posible infiltración del crimen organizado en los partidos se agrega como factor adverso

## El IFE afrontará las elecciones de 2009 sumido en una aguda crisis de credibilidad

- A las tareas derivadas de la organización de los comicios se sumará el monitoreo de campañas

Alonso Urrutia

Con los ecos de 2006 apenas despejados esta semana, sin la credibilidad creciente de que gozó durante 15 años, el Instituto Federal Electoral (IFE) dio arranque formal, el viernes pasado, a un nuevo proceso.

Con nuevos integrantes, otro marco legal que, en teoría, impedirá que el instituto vuelva a ser rebasado por la realidad político-electoral, enfrenta unos comicios en los que se agrega un nuevo factor: la creciente presencia del crimen organizado, que es ya una preocupación en algunos sectores del IFE.

Más allá de los partidos y de la credibilidad del organismo, los comicios de 2009 tendrán en los medios de comunicación un elemento clave para su desarrollo. La importancia que tienen en la propaganda electoral difundida ahora estrictamente durante tiempos oficiales les confiere gran trascendencia en la contienda, particularmente por su obligación de transmitir los promocionales, de no vender anuncios de contenido electoral y de equilibrar la cobertura en noticiarios.

“El aspecto más complejo de la reforma para aplicar será todo lo que está relacionado con los medios de comunicación. Soy escéptico y no creo que el IFE vaya a querer imponerse a un poder fáctico como son la radio y la televisión”, advierte el ex consejero electoral Jaime Cárdenas, quien acota que la propia reforma no fue complementada en este rubro con cambios a otras leyes que la apuntalaran.

Con otra óptica, los consejeros coinciden en que una de sus principales preocupaciones se asocia con las tareas relacionadas con los medios de comunicación.

Para el monitoreo de los promocionales, plantea el consejero Marco Antonio Baños, “usaremos un esquema alterno”, sobre todo en lo relativo a las precampañas, fase en la cual, por la tardanza en la entrega de recursos de la ampliación presupuestal solicitada, no se contará con el equipo ideal para el seguimiento.

Su colega Javier Guerrero asume que, si bien los comicios de 2009 pueden tomarse genéricamente como una primera experiencia de la aplicación de la nueva ley, en especial el tema relacionado con los medios es donde podrían enfrentarse mayores riesgos.

Las obligaciones derivadas de la reforma electoral en materia de medios de comunicación son complejas: en principio, por el monopolio que tiene el IFE de la administración de los tiempos oficiales, incluso en procesos locales.

A la dificultad de tener que monitorear las campañas federales en cada uno de los 300 distritos federales para supervisar que los anuncios que el propio IFE distribuye a los concesionarios se transmitan en los tiempos pautados, se añade la vigilancia para que no se difundan spots que pudieran ser comprados por los partidos o particulares, sin descontar la administración de los tiempos locales con las mismas tareas.

Ello implicará que el instituto deberá administrar y monitorear el próximo año las campañas mediáticas de las elecciones para gobernador en Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Colima, Campeche y Querétaro. Igualmente la renovación de los congresos y ayuntamientos en esas mismas entidades y además en el estado de México, Distrito Federal, Jalisco, Guanajuato y Morelos, y sólo de ayuntamientos en Quintana Roo.

A partir de este año, las nuevas disposiciones legales uniforman el día de la elección federal –el 5 de julio– con el de las campañas locales y, por ende, el tiempo de proselitismo.

De tal forma, el IFE deberá monitorear no sólo las 300 campañas federales, sino supervisar la publicidad partidista para la elección de seis gobernadores, 279 diputaciones locales y 566 alcaldes en el país. Las complicaciones serán mayores en la medida en que no son coincidentes ninguna de las variables: la demarcación de los distritos federales con los locales y con los ayuntamientos.

Sin embargo, las tareas de monitoreo deberán comenzar en la última semana de enero, cuando la ley marca el arranque de las precampañas federales, en las cuales, se admite, se utilizará el monitoreo alternativo, como el que se ha empleado hasta ahora en las campañas locales en curso.

### **Autopromoción de funcionarios**

Para John Ackerman, especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, existe otro ámbito que requerirá atención especial y sobre el cual, hasta ahora, el IFE no ha actuado en función de su importancia: las restricciones a la publicidad oficial, que impiden a funcionarios promocionarse con recursos públicos.

“Existen casos muy claros de promoción de funcionarios donde ya están encontrando cómo darle la vuelta a las restricciones para publicitarse en medios electrónicos de comunicación. Los casos más claros son los de Enrique Peña Nieto, Marcelo Ebrard y hasta del propio presidente Felipe Calderón, ante lo cual el IFE debiera actuar para detenerlo”, advierte.

Lo cierto es que en este rubro el instituto ha dejado crecer las quejas acumuladas y suman ya poco más de 160 los diputados o funcionarios de distintos niveles de gobierno los que han sido denunciados. Ningún caso ha sido resuelto y el tiempo transcurre.

Sin embargo, a diferencia de las quejas que comúnmente los partidos interponen, en este caso sí hay un plazo que obliga al IFE a resolverlos: enero de 2009.

Hay exigencias legales que precipitarán una resolución al respecto, toda vez que una de las sanciones que pueden desprenderse de una recurrente violación de este capítulo es la negativa del instituto a proporcionar registro a los candidatos que se hayan promocionado deliberadamente con recursos públicos.

Empero, la promoción de sus imágenes utilizando noticiarios lleva a Ackerman a advertir otro punto en el que se percibe debilidad del IFE frente a los medios: los lineamientos sobre los programas noticiosos de radio y televisión.

En principio esta regulación busca una cobertura más equitativa, aunque la postura asumida por el consejero presidente del instituto, Leonardo Valdés, ante los concesionarios es preocupante. “Quisiera pensar uno que fue una frase que no refleja de lo que en realidad se trata, y que el IFE garantice la equidad en las coberturas”, señaló el especialista.

## El *tricolor* reconquista al IFE

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) por fin ha recuperado a su hijo pródigo. Después de 12 años y cuatro comicios federales en que el Instituto Federal Electoral (IFE) estuvo bajo el control de fuerzas ajenas al antiguo partido de Estado, el organismo electoral hoy ha regresado a casa.

Habría que recordar que originalmente la creación del IFE en 1990 no se hizo con el propósito de profesionalizar o independizar la organización de las elecciones, sino con el objeto de limpiar la cara de aquel régimen emergido del fraude de 1988. En esa coyuntura, el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN) se aliaron para crear un engendro institucional que se vendió como organismo autónomo, pero que en realidad nunca buscó serlo. El secretario de Gobernación presidía el consejo general, la mayoría de los lugares en éste eran controlados por el PRI y los “consejeros magistrados” que formaban parte del consejo eran todos propuestos por el presidente de la República. El nacimiento del IFE fue entonces producto de la simulación.

La situación cambió a partir de 1996 porque el PRI cometió el “error” de permitir el nombramiento de un grupo de jóvenes consejeros que nunca dudaron en defender sus principios democráticos al confrontar los intereses del régimen del partido de Estado. Jaime Cárdenas, Jesús Cantú, Emilio Zebadúa, Juan Molinar y Alonso Lujambio rápidamente formaron el famoso “pentágono”, conjunto que logró vencer las posiciones más conservadoras o “conciliadoras” que caracterizaron a sus colegas consejeros que habían llegado al cargo como propuestas del PRI.

En los nombramientos de los consejeros de 2003, el Revolucionario Institucional perdió de nueva cuenta, ya que la mayoría de las personas que colocó en el consejo terminaron respondiendo más a los intereses de Elba Esther Gordillo que a los del partido. Una vez más los intereses priístas fueron desplazados en el seno del árbitro electoral.

Hoy, sin embargo, parece que el PRI finalmente saboreará los frutos de la victoria. Un nuevo “pentágono” está tomando forma, en esta ocasión bajo la influencia del viejo partido de Estado. Por su fidelidad a esta causa, los consejeros Virgilio Andrade y Marco Gómez recibieron el premio de terminar sus nombramientos originales hasta 2010. Les acompañan los consejeros Marco Baños y Francisco Guerrero, vinculados con Manlio Fabio Beltrones y Emilio Gamboa, respectivamente. A ellos hoy se les suma el consejero presidente Leonardo Valdés para completar el elenco del nuevo bloque dominante.

La semana pasada tuvimos indicadores contundentes de las funestas consecuencias de esta nueva correlación de fuerzas. El “nuevo” IFE hizo gala de su parcialidad y falta de profesionalismo al realizar una selección sesgada de casos para resolver e imponer multas arbitrarias e inequitativas. Tanto la exagerada multa al PRD como la sanción al PAN carecen de una argumentación jurídica sólida o una individualización precisa de las faltas cometidas.

En cambio, el PRI salió casi ileso con una sanción menor. Los consejeros también mandaron un claro mensaje de impunidad al dar un carpetazo irresponsable a las quejas contra la intromisión ilegal del Consejo Coordinador Empresarial.

El IFE de ninguna manera logró “cerrar el expediente de 2006”, ya que todavía existen casi 200 casos pendientes de aquel proceso electoral. Entre otros, todavía están por resolver las quejas en contra de Vicente Fox y el PAN por la masiva campaña mediática del gobierno en favor de Felipe Calderón, así como las impugnaciones por la utilización del correo electrónico por servidores públicos federales para denostar a López Obrador.

Los consejeros también se han negado a utilizar sus nuevas facultades de investigación de información bancaria, fiduciaria y fiscal para llegar al fondo del financiamiento irregular tanto de las campañas como de la propaganda televisiva de 2006.

El colofón ha sido el nombramiento por el nuevo “pentágono” de Marco Antonio Baños como presidente de la “supercomisión” de Capacitación y Organización Electoral, lo cual sin duda pone en riesgo las elecciones de 2009. Baños es uno de los “dinosaurios” de la institución; ha laborado allí desde 1990, y es muy cercano tanto a Felipe Solís Acero como al mismo Beltrones.

Durante el proceso electoral recientemente inaugurado, el titular de esta comisión tendrá poderes similares a los del mismo consejero presidente, ya que estará a cargo de los detalles más delicados de la elección, desde la impresión y resguardo de las boletas electorales hasta la capacitación de los funcionarios de casilla. También habría que recordar que tres de las otras comisiones más importantes (del Registro Federal de Electores, de Quejas y Denuncias, y el Comité de Radio y Televisión) son presididas por consejeros pertenecientes al mismo grupo de consejeros filopriístas.

Tanto el PRD como el PAN fueron claramente *chamaqueados*. El desesperado “exhorto” promovido por estos partidos el jueves pasado en la Cámara de Diputados, exigiendo mayor imparcialidad al árbitro electoral, no es sino una patada de ahogado de quienes con su participación en la selección de los nuevos consejeros son los únicos responsables de que el IFE todavía no cuente con la independencia y pluralidad necesarias para recuperar la legitimidad perdida.